



## ACTA 2015-28

En la Sala de Conferencias del Departamento de Biblioteca de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar el día 02 de diciembre de 2015 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; de la Vicerrectora Administrativa (Encargada), Mariella Azzato Sordo; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de las Directoras de División, Rita Gianvittorio, en representación de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Julio Longa, en representación del Decano de Estudios Profesionales, Ana Ramírez, en representación de la Decana de Estudios Generales; Armando Jiménez, Alexander Bueno, María Luisa Arnal y Oscar González; del representante de los egresados Anthony Masri; de los invitados permanentes, Ángela Chikhani, en representación del Director de la Unidad de Laboratorios; Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico. Los estudiantes Christian Laya, Alejandro Conejero y Joao Goncalves asisten a esta sesión en calidad de invitados por el Rector.

### Orden del Día

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas N° 2015-25 y 2015-26
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:
  - a. Informe de la Comisión de Convenios
  - b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesorado
  - d. Informe de la Comisión de Año Sabático
  - e. Comisión de Contrataciones Públicas
- V. Veredicto del Premio a la Destacada Labor Docente
- VI. Programa de Intercambio Estudiantil
- VII. Información relativa a la creación de la organización "Universidad Simón Bolívar Alumni Association of America, Inc"
- VIII. Modificación estatutos de Artevisión
- IX. Designación del Oidor Académico (Encargado)

  
4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

- X. Informe de la Oficina del Oidor Académico período 2014-2015
- XI. Solicitud de permiso
- XII. Puntos varios

Antes de dar inicio a la consideración del Orden del Día se invitó a la Presidenta de AsoVAC, profesora Marisol Aguilera y miembros de la Comisión Organizadora de la Convención Anual de AsoVAC 2015 que se está realizando en la Sede del Litoral del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015 quienes solicitaron se les permitiera agradecer personalmente el apoyo dado por la Universidad para la realización de este evento.

La profesora Marisol Aguilera, Presidenta de AsoVAC manifestó su agrado porque se les hubiese permitido agradecer personalmente en este Cuerpo el haberles apoyado para poder llevar a cabo la realización del evento AsoVAC 2015 en esta sede de la Universidad.

Señaló que AsoVAC es una institución sin fines de lucro que ha venido trabajando por la cultura científica del país con unos resultados extraordinarios, fundamentalmente en la construcción de la Institucionalidad Científica en Venezuela, siendo la promotora del CONICIT, el CDCH de la Universidad Central de Venezuela y otras universidades, del Sistema de Promoción del Investigador, PPI y del Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente, entre otros y durante todos estos años se ha estado trabajado constantemente de manera muy altruista, por incorporar fundamentalmente a jóvenes en esta responsabilidad y mundo maravilloso que es la Investigación Científica. Luego a nombre del Consejo Directivo Nacional de la AsoVAC y de todos los investigadores, así como de la Sociedad Venezolana agradeció el apoyo brindado para la realización de la LXV Convención Anual de AsoVAC que se está celebrando por 2ª. vez en la Universidad y por primera vez en la Sede del Litoral. Anunció que hoy en la tarde van a llevar una declaración exigiendo al Ejecutivo Nacional la solución del conflicto universitario lo cual afecta no solamente la investigación sino la formación de recursos humanos en todo el país.

Luego tomó la palabra el Secretario General del Capítulo Caracas, Dr. Ernesto Fuenmayor Di Prisco y el Coordinador General de la Convención, Dr. Carlos Borrás quienes suministraron todos los detalles concernientes a la Convención Anual de AsoVAC cuyo tema central es "CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, UNA LUZ PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE" y agradecieron el apoyo brindado por la Universidad para que se pudiera realizar el evento, particularmente se resaltó la actitud y espíritu de colaboración brindado por el Director de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol y demás personal de esta Sede.

#### **I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó retirar el punto "Modificación Estatutos de Artevisión" y en su lugar incluir como punto VIII. Reprogramación del trimestre.

CP  
4



**II. Aprobación de las actas N° 2015-25 y 2015-26**

Se aprobaron las actas 2015-25 y 2015-26.

**III. Informe del Rector**

***I. Designaciones:***

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Licenciada **Jeimmy Pérez**, Asistente de la División de Ciencias Físicas y Matemática, a partir del **15-10-2015**, en sustitución del licenciado Víctor Montilla.
- Licenciada **Yulent Bravo**, Jefa (Encargada) del Departamento de Transporte adscrito a la Dirección de Servicios, a partir del **29-10-2015**, por permiso pre y postnatal de la TSU. Yaribith González.
- Arquitecto **José Félix Acosta**, Jefe (Encargado) del Departamento de Proyectos de la Dirección de Planta Física, a partir del **01-12-2015**, en sustitución del ingeniero Carlos León.
- Profesora **Gabriela Martínez**, Jefe del Departamento de Mecánica, a partir del **01-01-2016**, en sustitución del profesor Armando Blanco.
- Licenciada **Venus Medina**, Asistente (Encargada) del Director de Servicios Multimedia, a partir del **01-01-2016**, en sustitución de la licenciada Carmen Pires.
- Profesora **María Isabel Gonzatti**, Decana de Estudios de Postgrado, a partir del **01-01-2016**, en sustitución del profesor Alexander Bueno.
- Licenciada **Nereida Ysabel Merentes**, Asistente (Encargada) de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, a partir del **01-12-2016**.

Se conoció sobre la siguiente delegación temporal de funciones:

1. Profesor **Dimas Román**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, Decano de Extensión (Encargado), desde el **09-12-2015** al **21-01-2016**, por permiso personal del titular del cargo, profesor Oscar González.

CP  
4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

2. Profesor **José Ramón Darías**, adscrito al Departamento de Física, Coordinador de Física (Encargado), desde el 25-11-2015 al 07-12-2015, por permiso del titular del cargo, profesor Mario Caicedo.

## 2. *Donaciones:*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir las donaciones descritas a continuación:

- La **Fundación Mercantil**, dona diez (10) cajas contentivas de cuarenta (40) vasos de vidrio como apoyo al Restaurante Escuela de la Sede Litoral.
- La empresa **Fusobron de Venezuela C.A.** dona un tocho de latón para el Prototipo "Catatumbo CS3" de la Agrupación Estudiantil USB SOLAR.

A continuación el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona manifestó lo siguiente:

Agradezco a todas las instancias académicas, administrativas y tecnológicas de la universidad por el apoyo brindado para la realización de la AsoVAC, gracias a los Decanatos de Estudios de Postgrado, de Investigación y Desarrollo, de Estudios Tecnológicos, a la División de Ciencias Administrativas y Tecnológicas e Industriales, al Restaurant Escuela de Camurí a todas las unidades de apoyo administrativo, tecnológico y logístico y sobre todo a la Dirección de la Sede del Litoral, en la persona del profesor Alberto Armengol, quienes han sabido coordinar y coadyuvar para la realización de este evento en estos momentos tan difíciles para la Universidad Simón Bolívar y para la universidad venezolana. Esta es una demostración que con compromiso y con motivación suficiente se pueden hacer las cosas. Estamos muy lejos de condiciones óptimas de la universidad venezolana y de la Universidad Simón Bolívar en particular y se ha visto el resultado de este gran esfuerzo. Debemos salir de esta inercia donde hemos caído de la inacción, porque esta es una demostración de que con voluntad y coordinación si se pueden hacer las cosas. Esto tiene un impacto, no sólo en la USB, sino a nivel nacional. Tenemos que seguir funcionando.

Seguidamente la Vicerrectora Administrativa (Encargada), profesora Mariella Azzato también manifestó su agradecimiento a todos los que han brindado su apoyo para la realización de la AsoVAC, y pasó a informar sobre los siguientes aspectos:

### 1. **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:**

- **Pago beneficio Guardería.**



El Departamento de Bienestar-DGCH, está gestionando a través de la plataforma web de la Empresa Sodexo, el pago de Guardería, correspondiente a la inscripción y a los meses de septiembre a diciembre 2015, incluyendo el ajuste por incremento del salario mínimo nacional a partir del 01/11/2015, las transferencias de pago a las Instituciones Educativas se estarán haciendo efectivas para el día jueves 10/12/2015.

▪ **Pagos de Bono de Alimentación (personal activo) y Bono Asistencial (personal jubilado y pensionado) Conforme a la II CCU**

Se informa que el día 30 de noviembre/2015, se realizó el pago al personal pasivo del beneficio del bono asistencial, actualizado a 1.5 UT vigente, correspondiente a los meses noviembre-diciembre y bono de 45 días (bono navideño).

Igualmente se informa que se realizaron los trámites administrativos para pagar en los próximos días, el beneficio del bono alimentación noviembre-diciembre y bono navideño (modalidad ticket y tarjeta), actualizados al 1.5 UT vigente, para el personal activo.

▪ **Proceso de Evaluación**

Se informa que culminó el jueves 26/11/2015 la primera fase del proceso de evaluación de desempeño para el personal administrativo y obrero, correspondiente al periodo enero noviembre/2015, la cual contemplaba auto evaluación por parte del trabajador, evaluación y entrevista por parte del supervisor. En los próximos días se estará reactivando el sistema para la segunda fase de retroalimentación, reconsideraciones y resultados.

▪ **Convocatoria de OPSU para Conformación Mesa de Trabajo Pasivos Laborales**

Se recibió comunicación la Directora de la OPSU, informando sobre la realización los días 03 y 04 de diciembre/2015, de mesas de trabajo, para atender los siguientes temas:

- Procedimiento de solicitud de anticipos de Prestaciones Sociales
- Procedimiento para el pago de Prestaciones Sociales al personal administrativo, docente y obrero.
- Procedimiento para el pago a los beneficiarios del personal fallecido (administrativo, docente y obrero).

La Dirección de Gestión del Capital Humano atenderá la convocatoria y enviará el personal técnico por área específica.

▪ **Activación y Validación de los Procesos de Pago de Nómina con el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH)**

CP  
4



De acuerdo al cronograma convenido entre las Direcciones de Ingeniería de información y Gestión de Capital Humano, el día martes 1/12/2015, se dio inicio al proceso de revisión e inducción inicial al SIRH, a tales efectos se coordinó la validación de dichos procesos por áreas académica, administrativa y obrera, en las que intervienen Departamento de Administración de Personal, Departamento de Nómina, Administración y la Unidad de Información.

Por otro lado se ha pagado el subsidio de matrícula escolar a la Unidad Educativa homologado a los Sectores Académico y Administrativo presentado por la Dirección de Gestión de Capital Humano, a los representantes de SUTES, AT'AUSIBO y Asociación de Profesores. Se aprueba el escenario correspondiente a cubrir el 100% del servicio de educación y actividades vespertinas.

Igualmente se establece que los aportes que realice la USB a la UEUSB estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y serán contra ejecución trimestral de la matrícula.

▪ **Estatus Concursos Internos y Externos de las sedes Sartenejas y Litoral.**

Esta información está disponible en la página Web de este Vicerrectorado para que pueda ser consultado el estatus en cada una de las Unidades de la Universidad.

**2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS:**

Relacionado con el Departamento de Transporte

1. Se sostuvo reunión con las empresas prestadoras del servicio de transporte colectivo en la Universidad, en la cual se conoció que estas empresas no cuentan en estos momentos con la capacidad técnica, ni de operación para atender la demanda real de usuarios para el inicio del trimestre académico el próximo 07 de diciembre.
2. Se recibieron recursos presupuestarios destinados al funcionamiento de los servicios de comedor y transporte. Es de destacar que los recursos recibidos no fueron suficientes para cancelar las deudas contraídas por los servicios ofrecidos por transporte y comedor.

Relacionado al servicio de Comedores Universitarios:

1. Estadísticas de usuarios comedor mes de noviembre Sartenejas :  
Comedor MyS: estudiantes atendidos: 5082, con un aporte por tarifas por un valor de Bs. 9.375.  
Comedor Casa del Estudiante: estudiantes atendidos 3743 con un aporte por tarifas por un valor de Bs.7.446.



Relacionado al Departamento de Adquisiciones:

1. Concluyó con éxito el proceso de contrataciones bajo la modalidad de compras directas, para la adquisición de cauchos de vehículos y cubiertos para los comedores universitarios.
2. Actualmente nos encontramos racionando el despacho de papel bond, bolsas plásticas y papel higiénico con el fin de garantizar el suministro de estos items durante el primer trimestre del año 2016.

**3. DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:**

Plan de Fumigaciones:

Se concluye la programación de fumigaciones del año 2015 con el Edif. Mecánica y Materiales (MEM) para el Viernes, 4-12-2015.

Elecciones 6 de Diciembre de 2015:

Se coordina el apoyo logístico para cubrir las necesidades para la instalación del Centro Electoral en la Casa del Estudiante en las Elecciones del 6D, conjuntamente con las Direcciones de Seguridad Integral y de Servicios. Se implementa el plan de adecuaciones para tomas de alimentación eléctrica y puntos de iluminación para la instalación de las mesas de votación; la coordinación para el traslado de 60 pupitres y la adecuación de los sanitarios ubicados en el Teatro para prestarle servicio al público elector de este centro electoral.

Proyecto de Recuperación del Sistema de Aire Acondicionado de la Biblioteca Central:

El Comité Técnico de Arrendamiento acordó asignar a la Dirección de Planta Física la cantidad de Bs. 1.703.571,43 para atender el Proyecto de Recuperación del Sistema de Aire Acondicionado de la Biblioteca Central en Sartenejas.

Mantenimiento del Sistema de Aire Acondicionado Central de la Sede Litoral:

El 23-11-15 culminaron los trabajos de mantenimiento de la Torre de Enfriamiento del Sistema de Aire Acondicionado Central de la Sede Litoral, quedando restablecido y en funcionamiento el suministro de aire acondicionado.

A partir del 30-11-2015 se dio inicio al mantenimiento de las UMAS del Sistema de Aire Acondicionado Central situadas en las edificaciones de la Sede Litoral de acuerdo a la programación establecida.

**4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL:**



Del 11 al 13-11-2015 ha habido entrega de Equipos de Protección Personal al personal Administrativo.

## 5. DIRECCIÓN DE FINANZAS:

Ingresos del 01-11-2015 al 30-11-2015. Total Bs. 918.036.721,00 OPSU.

Transferencias recibidas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU):

1.- Insuficiencias de Funcionamiento y Gastos de Personal - Noviembre 2015	09-11-2015	125.644.380,00
2.- Diferencias en Gastos de Personal - Noviembre 2015	09-11-2015	12.221.677,00
3.- Incremento de Sueldos y Salarios por la II Convención Colectiva - Noviembre 2015	13-11-2015	11.431.295,00
4.- Sueldos para Todo el Personal Correspondiente al mes de Octubre 2015 - Según la II Convención Colectiva	13-11-2015	122.846.419,00
5.- Insuficiencias Gastos de Funcionamiento - Noviembre 2015	13-11-2015	5.082.821,00
6.- Insuficiencias Gastos de Funcionamiento - Noviembre 2015	16-11-2015	17.852.943,00
7.- Recursos para Pago de Bono de Fin de Año 2015.	16-11-2015	567.603.354,00
8.- Crédito Adicional Deuda Servicios Comedores Sept-y Oct.2015	25-11-2015	5.071.785,00
9.-Crédito Adicional por Incremento de Becas Preparadurías Agosto a Octub.2015	26-11-2015	3.510.210,00
10.-Crédito Adicional Insuficiencias Servicios de Transporte Deuda Sept.2015	26-11-2015	10.335.296,00
11.-Crédito Adicional Insuficiencias en Providencias Estudiantiles No-y Dic.2015	30-11-2015	36.436.541,00

***Resalto que esta última cantidad pensábamos que era para Insuficiencias en Providencias Estudiantiles, pero en la madrugada de hoy se nos informó que ese monto es para el pago del Bono de Doctor.***

***Además las transferencias recibidas por los siguientes conceptos no cuentan con las cartas explicativas por parte de la OPSU:***

***Crédito Adicional Deuda Servicios Comedores Septiembre y Octubre.2015 por Bs. 5.071.785,00.***

***Crédito Adicional Insuficiencias Servicios de Transporte Deuda Septiembre 2015 por Bs. 10.335.296,00.***





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

*Crédito Adicional Insuficiencias en Providencias Estudiantiles Noviembre y Diciembre 2015 por Bs. 36.436.541,00*

En cuanto al Informe del Secretario, profesor Cristian Puig, hago del conocimiento del Cuerpo que el próximo 10 de diciembre se realizarán dos actos de grado en la Sede del Litoral uno en la mañana y otro en la tarde.

**IV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**

**a. Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad y con base en el informe de la Comisión de Convenios, enviado anexo a la comunicación N° 15 de fecha 27-11-2015, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la siguiente institución:

**Renovación de Convenio Bilateral de Intercambio Estudiantil dentro del Marco del Programa SMILE con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), España.**

**Tipo:** Bilateral de intercambio estudiantil dentro del marco del Programa SMILE.

**Responsables:** Por la USB: La Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación a cargo del profesor Héctor Maldonado Lira, por la UPM: El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a cargo del profesor Narciso García Santos.

**Objetivo:** Fomentar el intercambio de estudiantes entre ambas casas de estudio.

**Vigencia:** La vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma.

**Avales:** Los Decanatos de Estudios Profesionales y de Estudios Tecnológicos.

**b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes de la Comisión Permanente N° 35 y 36-2015 enviados anexos a las comunicaciones N° 35 y 36 del 26-11-2015, contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos e ingresos del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado y los concursos declarados desiertos.

Se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora **Cristina Haydee Sainz-Borgo**, adscrita Departamento de Biología de Organismos, a partir del 15-09-2015.

CP

4



*Al respecto el Decano de Extensión, profesor Oscar González solicitó constara en acta que el Informe de ese Decanato acerca del ingreso al escalafón de la profesora Sainz Borgo, es muy favorable.*

**c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional:**

En relación con los informes N° 10-2015 de la Comisión de Desarrollo Profesional, enviados anexos al memorándum N° DDP-080 de fecha 26-11-2015, se conocieron los casos de los profesores descritos más adelante y se acordó lo indicado en cada uno de ellos:

1. Profesor **Guery Saenz** (Contratado II), adscrito al Departamento de Ciencias de los Materiales, se conoció la solicitud y se aprobó lo siguiente:
  - La inclusión extemporánea del profesor Saenz en el Programa de Apoyo Institucional en la modalidad de estudios presenciales en el exterior, sin financiamiento, desde el 01-01-2016 hasta el 31-12-2019, para realizar estudios de Doctorado en Química en el área de Química de Polímeros en la Universidad del Estado de Mississippi, USA.  
El departamento no avala que se le de Desarrollo Profesional si cuales fueron los insumos adicionales
  - Permiso no remunerado desde el 01-01-2016 hasta el 31-12-2016

Aunque el lapso de estudios del profesor Saenz es hasta el 31-12-2019, su permanencia en el Programa está sujeta a la evaluación de desempeño de sus estudios por parte del Departamento de adscripción y de la Dirección de Desarrollo Profesional.

2. Profesor **Víctor Theoktisto**, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se conoció sobre la culminación exitosa de los estudios de Doctorado en Software el día 25-11-2015 en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, en consecuencia se le hará llegar la felicitación correspondiente.
3. Profesor **Víctor Mijares** (Asistente), adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, se conoció la solicitud de extensión de permanencia en el Programa de Apoyo Institucional del y aprobó extender el período de permanencia en dicho Programa por un año desde el 01-10-2015 hasta el 30-09-2016, con el fin de culminar su tesis y obtener el doctorado.

El profesor Mijares, ingresó al Programa de Apoyo Institucional en la modalidad de estudios en Venezuela a partir del 01-10-2013 hasta el 30-09-2014, para realizar actividades de investigación y la redacción de su tesis en el GIGA (German Institute of Global and Area Studies Universität Hamburg) financiado a través de DAAD en Alemania. El Consejo

CP

4



Directivo en sesión del 22-10-2014 aprobó lo siguiente: La extensión del período de permanencia en el Programa de Apoyo Institucional por un año desde el 01-10-2014 hasta el 30-09-2015, el cambio de modalidad de estudios en Venezuela a estudios en el exterior, el cambio de Universidad a la Universidad de Hamburgo, y ha tenido un desempeño favorable en sus estudios de doctorado.

4. Profesora **Brenda Buitriago** (Titular) se acordó aceptar la renuncia al cargo que desempeñaba en el Departamento de Tecnología Industrial, con vigencia a partir del 01-10-2015.
  - La Universidad Simón Bolívar, a través de la Dirección de Desarrollo Profesorado apoyó financieramente a la profesora Buitriago para sus estudios doctorales con los siguientes montos: 1) Bs. 4.662,99; 2) \$ 25.524,62; 3) 52.363,10 euros. (Beca completa durante 4 años)

Al respecto se acordó que la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales conjuntamente con el Jefe del Departamento proceda, a través de la Asesoría Jurídica, con las acciones judiciales o extrajudiciales a que haya lugar.

**d. Informe de la Comisión de Año Sabático:**

Se aprobó el informe N° 2015-18 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum N° CAS/2015-166 del 25-11-2015, y con base en las recomendaciones contenidas en el mismo se conoció sobre la presentación del Informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor Departamental, de los profesores **Nila Pellegrini**, Departamento de Estudios Ambientales, período septiembre 2014-agosto 2015, **Lourdes Sifontes**, Departamento de Lengua y Literatura, período septiembre 2014-agosto 2015, **María Auxiliadora Andrade**, Departamento de Ciencias Sociales, período septiembre 2014-agosto 2015, **Pausides González**, Departamento de Lengua y Literatura, período septiembre 2013-agosto 2014 (entrega extemporánea).

**e. Comisión de Contrataciones Públicas**

En atención a la comunicación de la Vicerrectora Administrativa (Encargada) Coordinadora de la Comisión de Contrataciones, N° 254 del 01-12-2015 y según comunicación N° 045-2015 de fecha 01-12-2015 del Comité, designado para la realización de la obra "**Impermeabilización de los pabellones 1, 5 y 6 Sede de Sartenejas**", bajo la modalidad de Concurso Abierto, se aprobó un anticipo adicional, correspondiente al 20% por la cantidad de Bs. 2.770.654,18, IVA incluido, a la empresa **Mantenimiento Maplotec, C.A.**



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

Este anticipo especial sumado al anticipo contractual del 50% por Bs. 6.926.635,46, da como resultado un anticipo total de **Bs. 9.697.289,64** que representa el 70% del valor de la obra.

*El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Alexander Bueno, salvó el voto.*

#### V. Veredicto del Premio a la Destacada Labor Docente

Se conoció el veredicto sobre el Premio Anual a la Destacada Labor Docente para el año 2014-2015 emitidos por el jurado designado por el Consejo Académico y enviado anexo al memorando CAC-2015-141 de fecha 25-11-2015 y se acordó otorgar dicho premio a los profesores indicados a continuación:

##### **División de Ciencias Físicas y Matemáticas:**

**Categoría de Titular:** Profesores Armando Blanco, Alexander Bueno, Marcos Sabino, Pedro Teppa.

**Categoría de Asociado:** Profesora María Virginia Candal

**Categoría de Asistente:** Profesor Alejandro Goldar.

##### **División de Ciencias Biológicas:**

**Categoría de Asociado:** Profesor René Utrera

##### **División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:**

**Categoría de Agregado:** Profesora Emilse Aponte

**Categoría de Asistente:** Profesora Ana Ramírez

#### VI. Programa de Intercambio Estudiantil

Se conoció la propuesta del Consejo Académico avalada en sesión 2015-18 y enviada anexa a la comunicación N° CAC-2015-142 del 25-11-2015, relativa a, de delegar en el Coordinador docente de cada carrera, junto con su Consejo Asesor, lo relativo a lo establecido en los literales a y b del artículo 7 de las **“Normas para la realización de Actividades de Intercambio Internacional por parte de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar”**, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos en representación del Decano de Estudios Profesionales y una vez analizada se acordó la exoneración del contenido de dichos literales y delegar en la coordinación docente de cada carrera, la revisión de los casos afectados por las reprogramaciones

CP

4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

del Calendario Académico y si el estudiante cumple con los requisitos establecidos por la respectiva coordinación, pueda participar en los programas de intercambio.

**VII. Información relativa a la creación de la organización “Universidad Simón Bolívar Alumni Association of America, Inc”**

Se conoció a través de la representación de los Egresados, la información relativa a la creación de la Corporación, sin fines de lucro, “Universidad Simón Bolívar Alumni Association of América, Inc”, por parte de los egresados cuyos objetivos están orientados a dar apoyo a la USB desde el exterior fomentando las relaciones de esta Institución con Universidades de los Estados Unidos y crear vínculos con el sector privado que opere en temas educativos y científicos.

Al respecto se acordó hacerle llegar al Presidente, Gabriel Golczer y demás integrantes de dicha Corporación, el agradecimiento del Cuerpo y de toda la Comunidad por esta nueva iniciativa de los egresados de la Universidad Simón Bolívar quienes siempre se han mantenido en contacto y brindado su inestimable apoyo a esta Institución.

**VIII. Reprogramación del trimestre**

Para este punto asistieron como invitados el bachiller Alejandro Conejero, de la Federación de Centros de Estudiantes USB, Jhonny Torres, y Joao Goncalves del Centro de Estudiantes USB Sede del Litoral.

Se conoció la comunicación del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral de fecha 02-12-2015 donde solicitan se reconsidere la decisión tomada por el Consejo Directivo el 23 de noviembre de 2015 que implica el reinicio de trimestre el próximo 7 de diciembre del presente año y proponen que tal reinicio sea el 04-01-2016 basándose para ello en una serie de consideraciones relacionadas con las próximas elecciones parlamentarias y no garantía de los servicios estudiantiles.

Además en su presentación insistieron en que dadas las condiciones para el reinicio de actividades en la fecha aprobada sobre todo en cuanto a comedores y transporte. Y que ellos consideran que una decisión como la que están proponiendo daría tranquilidad a la comunidad estudiantil.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones al respecto, se plantearon alternativas en cuanto al número de semanas del trimestre y se acordó continuar con el cronograma aprobado para el calendario 2015-2016 y teniendo en cuenta la precariedad en los servicios de transporte y comedor, flexibilizar la aplicación de los reglamentos asociados a la administración de los programas académicos.

Finalmente se acordó emitir y publicar un comunicado que recoja las anteriores decisiones y demás consideraciones planteadas durante la consideración del punto cuya elaboración quedó a cargo de una comisión integrada por las profesoras Mariella Azzato, María Luisa Arnal y el estudiante Christian Laya.

CP

4



**IX. Designación del Oidor Académico (Encargado)**

En atención a la solicitud recibida vía correo electrónico, se acordó designar a la profesora Lourdes Sifontes, Oidor Académico (Encargada) desde el 25-11 hasta el 18-12-2015, por motivos de salud de la titular del cargo profesora Adelaida Bianchini.

**X. Informe de la Oficina del Oidor Académico período 2014-2015**

Se conoció el Informe de la Oficina del Oidor Académico correspondiente al período septiembre 2014 septiembre 2015 elaborado por la profesora **Adelaida Bianchini** y se acordó hacerle llegar el reconocimiento del Cuerpo por la excelente labor que ha venido cumpliendo al frente de tan importante dependencia institucional.

**XI. Solicitud de permiso**

En relación con la comunicación N° DCS-2015-130 del 12-11-2015 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se conoció la solicitud de permiso no remunerado formulada por la profesora **Claudia Cavallín**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, y acordó aprobar dicho permiso por un año a partir del 01-01-2016 hasta el 31-12-2016, con el fin de que la profesora Cavallín realice un PhD en Español en la Universidad de Oklahoma, USA.

**XII. Puntos varios**

1. El profesor Alberto Armengol agradeció todo lo que se dijo sobre la organización de la Convención AsoVAC 2015 y al respecto manifestó que el evento se llevó a cabo gracias al esfuerzo de una gran cantidad de personas que como siempre han respondido a algo muy típico de ellos, que es darle a los visitantes la debida atención para que se sientan lo mejor posible en nuestra casa. Manifestó: Debo hacer una mención muy particular acerca del Departamento de Multimedia, a todos los integrantes de este departamento quienes de verdad han hecho una labor titánica con los pequeños recursos que tenemos, el Departamento de Servicios, Relaciones Públicas, la DST, la Coordinación de Ingeniería de la Información, laboratorios, Departamento de Gestión del Capital Humano, toda la institución se ha involucrado. Ha sido un gran esfuerzo de toda la Institución llevado a cabo durante dos semanas. Quiero destacar el admirable y titánico esfuerzo llevado a cabo por la profesora Rosa Espinosa quien en todo momento resolvió problemas y aportó soluciones.

Por otra parte recordó que el próximo jueves 10 de diciembre tenemos actos de grado. Afortunadamente tenemos muchos graduandos por lo que hemos tenido que dividir y se llevarán a cabo dos actos de graduación y obviamente están todos invitados.

CP


4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

2. El bachiller Joao Goncalves, Presidente del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral quien asiste como invitado a esta sesión señaló lo siguiente: Todos sabemos la situación de la Universidad Simón Bolívar en general, sabemos sus carencias y necesidades que hay. Creo que una de las necesidades que puede afrontar la Sede del Litoral es un posible cambio en su organigrama administrativo. Señaló que los estudiantes siempre han venido planteando que los estudiantes de la Sede del Litoral tienen que ir a arreglar sus problemas sobre las carreras que cursan, a la Sede de Sartenejas y lo mismo sucede con los departamentos los cuales dependen de Sartenejas. Al respecto indicó que la Sede del Litoral debería tener la potestad de resolver problemas como la tenía antes de que se aprobara el organigrama del año 2008 que para esa época era aplicable pero no para este momento porque demora cada uno de los procesos. Hizo la presentación de lo que ellos consideran debería ser un nuevo organigrama. Explicó ampliamente los detalles concernientes a la propuesta que los estudiantes tienen en ese sentido insistiendo en la necesidad de que la Sede del Litoral tenga autoridad para decidir

Al respecto se indicó que debido a que se está en Puntos Varios donde no se toma decisión alguna corresponderá a la representación estudiantil tramitar su propuesta a través de las respectivas dependencias para su discusión y posterior consideración del Consejo Directivo de la Universidad.

  
Enrique Blanchart  
Rector-Presidente



  
Mariella Azzato  
Vicerrectora Administrativa (Encargada)